

4. Evaluación del aprendizaje

4.1 Metodología de Evaluación continua. *Debe incluirse el uso de la computadora durante el proceso de enseñanza aprendizaje, en los cursos que por su naturaleza así lo requieran.*

4.1.1 Debe incluirse el uso de la computadora durante el proceso de enseñanza aprendizaje, en los cursos que por su naturaleza así lo requieran.

- ¿El programa cuenta con estadísticas del uso de las herramientas de cómputo por parte de los alumnos? Sí No

En caso afirmativo, proporcione la siguiente información para los últimos períodos escolares:

PERÍODO ESCOLAR	NO. DE HORAS DE USO EN PROMEDIO POR ALUMNO
OTOÑO 2012	3 HORAS DIARIAS
PRIMAVERA 2013	3 HORAS DIARIAS
OTOÑO 2013	3 HORAS DIARIAS
PRIMAVERA 2014	3 HORAS DIARIAS
OTOÑO 2014	3 HORAS DIARIAS
PRIMAVERA 2015	3 HORAS DIARIAS

(Se anexa listado con número de inscritos por sección de otoño 2012 a primavera 2015, ver apéndice 4.1.1.1)

4.1.2 Debe cubrirse al menos el 90% de los programas de las asignaturas del plan de estudio.

- ¿Se cuenta con datos estadísticos que muestren el porcentaje que se cubre de cada asignatura con respecto a lo que señala el programa? Sí No

En caso afirmativo, incluir los resultados en la siguiente tabla

% Cubierto	No. de Asignaturas	Razones por las cuales no se pudo cubrir el 100% del programa (para cada asignatura)
100%	64	
Entre el 90% y el 100%	19	Para mejorar el aprovechamiento de los alumnos, es necesario otorgar más tiempo a ciertos temas con la finalidad de concluir los contenidos de las asignaturas.
Menos del 90%	4	Se considera revisar los contenidos de las asignaturas para ajustarlos al tiempo establecido en los programas académicos.

(Se anexa listado proporcionado por el Programa Institucional de Evaluación Académica (PIEVA) del rubro "Cobertura del profesor(a) de los temas contemplados en el programa es de un: ...", ver apéndice 4.1.2.1)

4.1.3 Todo programa debe establecer que en varios cursos se incluyan, en parte o en la totalidad de su desarrollo, métodos de enseñanza diferentes a los tradicionales de exposición oral del profesor, tales como el uso de audiovisuales, multimedios, aulas interactivas, desarrollo de proyectos, prácticas de laboratorio, etc., así como otro tipo de actividades orientadas a mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

- ¿En la impartición de los cursos de las asignaturas del plan de estudios se emplean métodos diferentes al tradicional de exposición oral del profesor? (apoyos audiovisuales, multimedios, aulas interactivas, desarrollo de proyectos, prácticas de laboratorio, etc.): **Sí** ■ **No** □

En caso afirmativo indique:

Método empleado	No. de Asignaturas	Razones por las cuales resulta pertinente la utilización de este método
Método Basado en Proyectos	45	El desarrollo de proyectos se basa en solución de problemas o estudio de casos que permita al alumno integrar sus conocimientos y habilidades en aprendizajes significativos, preparándolo en su futura vida profesional y de investigación.
Prácticas de laboratorio	44	Permite orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno conforme a un orden previamente establecido, dirigiendo el aprendizaje hacia los objetivos establecidos en las asignaturas.
Medio didáctico	64	Se identifica la necesidad de utilizar medios didácticos con la intención de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que permiten proporcionar información, guiar el aprendizaje, ejercitar habilidades, motivar el interés y evaluar conocimientos y habilidades. Medios como audiovisual, visual, apuntes impresos y antologías.
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	46	El ABP ayuda al estudiante a desarrollar y a trabajar diversas competencias: Resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, habilidades de comunicación (argumentación y presentación de la información), desarrollo de actitudes y valores.

Información obtenida del análisis del contenido de las asignaturas del programa académico, donde se sugieren las técnicas de aprendizaje, medios a utilizar y recursos necesarios.

(Se anexan programas analíticos de las materias de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, ver apéndice 4.1.3.1)

4.1.4 La calidad en el desempeño del estudiante durante su permanencia en el programa debe evaluarse mediante la combinación de varios mecanismos, tales como exámenes, tareas, problemas para resolver, prácticas de laboratorio, trabajos e informes, y debe considerar sus habilidades en aspectos como: comunicación oral y escrita, administración de proyectos, ética profesional y sustentabilidad.

- Con objeto de verificar el rigor académico en la evaluación del aprendizaje, el responsable del programa deberá hacer acopio de una muestra representativa del siguiente material elaborado por los alumnos, para ser revisado en la visita:
 - ❖ Exámenes calificados de cada asignatura de todos los semestres (3 por cada asignatura: 1 peor calificación, 2 regular, 3 mejor).
 - ❖ Series de ejercicios, tareas y otros trabajos utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje.
 - ❖ Prácticas y reportes de los laboratorios que se imparten.
 - ❖ Notas de clase.

(Se anexa material elaborado por los alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, ver apéndice 4.1.4.1)

- Describa brevemente la manera como se desarrollan las habilidades en: comunicación oral y escrita, administración de proyectos, sustentabilidad, compromiso social y ética profesional de los alumnos, así como los apoyos institucionales que existen para ello (cursos de redacción, etc.):

Actualmente, se requiere que los alumnos universitarios tengan una formación integral, conocimientos sólidos y una disciplina de trabajo que les permita continuar aprendiendo durante toda su vida para enfrentar problemas y retos a nivel profesional y personal.

Además, pueda desarrollar habilidades (comunicación oral y escrita, administración de proyectos, sustentabilidad, compromiso social y ética profesional) que le permitan tomar conciencia de su entorno y de sí mismo, de sus motivaciones, capacidades y posibilidades. Se trata de que aprenda a trabajar con otros, pensar críticamente, resolver problemas, buscar la información necesaria, comprender la realidad desde distintas perspectivas, así como tomar decisiones que le permitan asumir la responsabilidad de éstas y de las acciones a las que conllevan.

Por tanto, las habilidades mencionadas anteriormente están contempladas a nivel institucional por medio del Modelo Universitario Minerva dentro de los elementos curriculares de la Formación del Estudiante de Educación Superior. Es por ello, que el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación permite el desarrollo de estas habilidades a través de la inclusión de las materias de Redacción, Administración de Proyectos, Proyectos I+D I, Proyectos I+D II, Formación Humana y Social (FHS), Desarrollo de Habilidades

del Pensamiento y Complejo (DHPC), Desarrollo de Habilidades en el uso de la Tecnología, la Información y la Comunicación (DHTIC), Herramientas de Aprendizaje Autónomo (HAA), Innovación y Talento Emprendedor (ITE). En estas asignaturas se exige la elaboración de trabajos de investigación y proyectos, donde se aprecia su capacidad de integrarse a equipos de trabajo multidisciplinarios. Propiciando así, el aprendizaje y las habilidades para el desarrollo y fortalecimiento en los ámbitos académicos, personales y laborales.

Existen eventos como el FePro que logra la participación activa de los alumnos mediante la presentación pública de sus proyectos de software.

(Se anexan programas académicos de las asignaturas antes mencionadas, el Documento de Integración del MUM y el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, ver apéndice 4.1.4.2)

(Se anexa información de la Feria de Proyectos (FePro), ver apéndice 4.1.4.3)

4.1.5 Se debe contar con mecanismos de retroalimentación que permitan, a partir de las evaluaciones de los alumnos, llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

- ¿Los alumnos realizan evaluaciones de los cursos? Sí ■ No □

En caso afirmativo, describa la manera como se divulgan los resultados de las evaluaciones de los cursos y las acciones que se toman para mejorarlas:

La evaluación docente se lleva a cabo a través del Programa Institucional de Evaluación Académica (PIEVA). Este proceso de evaluación se realiza por los alumnos a los docentes cada periodo escolar (primavera, verano y otoño) para cada una de las asignaturas impartidas. Los aspectos o dimensiones a evaluar son:

1. Resultados de aprendizaje logrados por el estudiante
2. Mediación del docente para facilitar el aprendizaje
3. Relación docente-estudiantes
4. Estrategias y recursos
5. Evaluación de aprendizajes
6. Ejes transversales
7. Planeación

Esta evaluación se efectúa en línea por medio de la página de la universidad y de forma anónima por parte del estudiante evaluador, durante un período de dos semanas a partir de la semana 14 del cuatrimestre en curso.

La difusión de los resultados se hace a través de la página de la BUAP; cabe señalar que los resultados no son del dominio público sino que se requiere de una clave de acceso personalizada. De este modo, cada uno de los profesores se compromete a consultar los resultados obtenidos de su evaluación en la dirección: <http://www.evaluacion.buap.mx>. Por otra parte se envía un concentrado a cada una de las unidades académicas, el cual presenta el análisis estadístico de los resultados del cuerpo académico en su conjunto, así como el Índice de Satisfacción Ponderado (ISP) que representa un indicador sobre la percepción que tiene el estudiante acerca del desempeño de los docentes frente al grupo.

Con base en los resultados obtenidos se han tomado dos medidas fundamentales, una a nivel institucional y otra por parte de Facultad de Ciencias de la Computación. La primera medida es la creación de la Escuela de Formación Docente, que propicia la formación inicial y continua de los profesores, impulsando su desarrollo con un enfoque integral y humano. La segunda medida consistió en crear el Departamento de Vinculación de la Facultad de Ciencias de la Computación, que ofrece cursos de educación continua y certificaciones a los profesores de la Facultad de Ciencias de la Computación.

(Se anexa instrumento de evaluación utilizado por el PIEVA, ver apéndice 4.1.5.1)

(Se anexa listado de profesores que han participado en alguno de los programas de la Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico, ver apéndice 4.1.5.2)

(Se anexa presentación de la Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico, ver apéndice 4.1.5.3)

(Se anexa copia de los programas de la Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico, ver apéndice 4.1.5.4)

(Se anexa propaganda y contenidos de los cursos, talleres, seminarios, etc. Impartidos por la Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico, ver apéndice 4.1.5.5)

(Se anexa acta del Consejo de Unidad Académica en la que se aprueba la creación del Departamento de Vinculación de la Facultad de Ciencias de la Computación, ver apéndice 4.1.5.6)

(Se anexa copia de oficios de talleres, seminarios, cursos y diplomados ofertados por la Facultad de Ciencias de la Computación, ver apéndice 4.1.5.7)

4.1.6 Debe contarse con una estrategia de enseñanza y práctica de un idioma extranjero.

- ¿El plan de estudios marca como un requisito, que los alumnos tengan o adquieran un cierto grado de dominio de un idioma extranjero? Sí ■ No □

En caso afirmativo describa brevemente en qué consiste este requisito:

Como parte del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación 2005, se incluyen cuatro cursos de lengua extranjera (Inglés). Con estos cursos nuestros alumnos tienen la oportunidad de tener fundamentos teóricos y prácticos (lectura, redacción y conversación). A nivel institucional, el Modelo Universitario Minerva instituyó como requisito de titulación la acreditación de una lengua extranjera (inglés, francés o alemán), por lo que el estudiante deberá certificar que posee el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas o su equivalente. Adicionalmente a estos cursos, en las diferentes asignaturas del programa académico se propicia que nuestros alumnos consulten bibliografía en inglés, para que logren soltura en la comprensión de textos técnicos en el área de su especialidad. Para mayor información se puede consultar la página:

<http://www.facultaddelenguas.com/caale/titulacion/>

(Se anexa Modelo Universitario Minerva y el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, ver apéndice 4.1.6.1)

- ¿Qué mecanismos / estrategias se utilizan para que los alumnos adquieran un cierto grado de dominio de un idioma extranjero?

La institución cuenta con el Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) y el Centro de Auto-Acceso de Lengua Extranjera (CALE), los cuales imparten cursos de formación en lengua extranjera como Inglés, Francés, Alemán, Japonés, entre muchos otros. Estos centros son los responsables de dar seguimiento a los alumnos, particularmente a los de nuevo ingreso, mediante la aplicación de un examen diagnóstico, a partir del cual se le indica al alumno en qué nivel se ubica dentro del Marco Común Europeo de Referencia de la Lengua Extranjera y si se debe inscribir a algún curso o si sólo tienen que prepararse para presentar su examen de acreditación de dicha lengua extranjera.

(Se anexa documento de Acreditación de Inglés, de Lenguas Extranjeras como Requisito de Titulación y un ejemplo de la respuesta Institucional del examen diagnóstico del lenguaje Inglés, ver apéndice 4.1.6.2)

Además, los alumnos integrantes de los Consejos de Unidad Académica y Universitario de la Facultad de Ciencias de la Computación han impulsado el Proyecto Cotorreando en Inglés para beneficio de todos los alumnos y egresados de la Facultad de Ciencias de la Computación. Este proyecto tiene como propósito formar grupos de conversación en los que los participantes aprendan la correcta pronunciación de las palabras mediante clases conversacionales y gramaticales.

(Se anexa cartel del Proyecto Cotorreando en Inglés, ver apéndice 4.1.6.3)

El Departamento de Vinculación de la Facultad de Ciencias de la Computación ha impulsado la capacitación en el idioma Inglés mediante la creación de Talleres de Conversación impartidos por estudiantes de la Facultad de Lenguas como parte de su servicio social. El objetivo de los talleres es el brindar a los participantes la oportunidad de reforzar sus habilidades comunicativas en este idioma, mediante la práctica de pronunciación, comprensión auditiva, discusión e interpretación de conversaciones, canciones y videos en inglés.

(Se anexa reporte de servicio social del alumno Edgar López Díaz de la Facultad de Lenguas, ver apéndice 4.1.6.4)

(Se anexan carteles de difusión de los Talleres de Conversación, ver apéndice 4.1.6.5)

- 4.1.7 ¿Existe un mecanismo de medición sobre las competencias desarrolladas por los alumnos al finalizar su trayectoria académica de acuerdo a su perfil de egreso? Sí No

AÑO	CERTIFICACIÓN	ALUMNOS CERTIFICADOS
2012	CERTIFICACIÓN SQL	97
2012	CERTIFICACIÓN .NET FRAMEWORK 3.5	68
2012	CERTIFICACIÓN WINDOWS SERVER	26
2013	BASELINE FOR MOBILE DEVICES DEVELOPMENT	14
2013	BUSINESS INTELLIGENCE	30
2013	HTML5	28
2013	JAVA WEB COMPONENT	2
2013	JAVA PROGRAMMER	10
2013	ORACLE CERTIFIED ADMINISTRATOR	13
2013	ORACLE CERTIFIED PROFESIONAL	-
2013	.NET WEB APPLICATIONS	4
2013	DATABASE FUNDAMENTALS	182
2013	NETWORKING FUNDAMENTALS	148
2013	SECURITY FUNDAMENTALS	54
2013	SOFTWARE DEVELOPMENT FUNDAMENTALS (VB)	22
2013	SOFTWARE DEVELOPMENT FUNDAMENTALS (C#)	134
2013	EXCEL 2010	4
2013	POWER POINT 2010	-
2013	PERSONAL SOFTWARE PROCESS	19
2014	SQL SERVER 2008	16
2014	VISUAL STUDIO NET FRAMEWORK 4.0 WEB APPLICATIONS	15
2014	JAVA PROGRAMMER	34
2014	JAVA PROGRAMMER	15
2014	JAVA WEB COMPONENT	15
2014	DATABASE 11G ADMINISTRATOR ASSOCIATED (OCA)	27
2014	JAVA ASSOCIATE GRUPO 1	27
2014	JAVA ASSOCIATE GRUPO 2	23
2014	JAVA WEB COMPONENT	19
2014	ORACLE CERTIFIED ADMINISTRATOR	13
2014	ORACLE CERTIFIED PROFESIONAL	14
2014	PERSONAL SOFTWARE PROCESS	16
2014	ANDROID	17
2014	UNITY	18
2015	JAVA WEB COMPONENT	14
2015	JAVA ASSOCIATE 7	19
2015	JAVA ASSOCIATE 7	11
2015	ORACLE CERTIFIED ADMINISTRATOR	6
2015	JAVA ASSOCIATE 7	11
2015	JAVA WEB APPLICATIONS	16
2015	MICROSOFT .NET WEB APPLICATIONS	18
2015	AUTOCAD	164
2015	REVIT	8
2015	INVENTOR	4
2015	DREAMWEAVER	58
2015	FLASH	3
2015	PHOTOSHOP	63
2015	PERSONAL SOFTWARE PROCESS	16
TOTAL	ALUMNOS CERTIFICADOS	1535

En caso afirmativo, describa el mecanismo de medición:

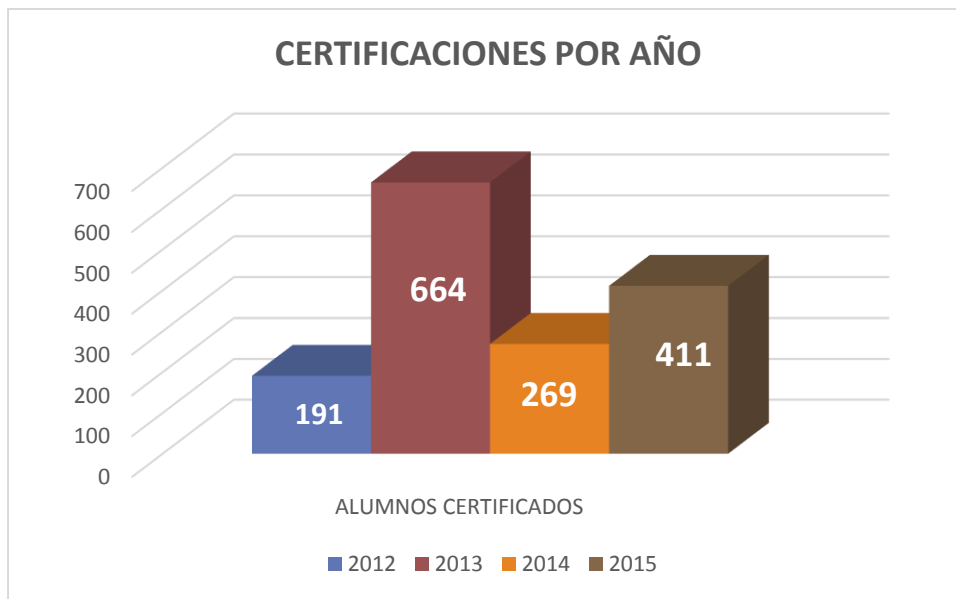
Si bien el EGEL-CENEVAL no es obligatorio para todos los alumnos que egresan, es utilizado como opción de titulación ya que es una prueba de cobertura nacional que evalúa el nivel de conocimientos y habilidades académicas de los recién egresados de la carrera de Licenciatura Computacional o demás carreras afines. El EGEL-CENEVAL permite identificar si los egresados de la licenciatura cuentan con los conocimientos y habilidades necesarios para iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional. Para información adicional puede consultar la página: <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=2196>

Resultados de alumnos que han presentado EGEL-CENEVAL

Año	Sobresaliente	Satisfactorio	Pendiente
2011	7	17	32
2012	4	13	19
2013	5	18	18
2014	14	59	18
2015	2	6	6

Además, a partir de la creación del Departamento de Vinculación de la Facultad de Ciencias de la Computación en agosto de 2011, se han promovido certificaciones internacionales para los alumnos de los últimos cuatrimestres y egresados, obteniéndose los siguientes resultados:

AÑO	ALUMNOS CERTIFICADOS
2012	191
2013	664
2014	269
2015	411
TOTAL	1535



4.2 Estímulos al rendimiento académico. *Con el objeto de mejorar el desempeño de los alumnos, todo programa deberá considerar por lo menos con un sistema de estímulos y/o reconocimientos al desarrollo académico de los alumnos a lo largo de la carrera, que sea efectivo y conocido por la comunidad académica.*

4.2.1 ¿Hay programa de becas para alumnos?

Sí ■

No □

En caso afirmativo, describa los requisitos para el otorgamiento de las becas y los tipos de becas que se otorgan a los alumnos:

• **BECAS PRONABES**

Los requisitos para obtener este tipo de beca están especificados en la convocatoria nacional emitida por la SEP, los cuales son:

- ✓ Ser mexicano(a).
- ✓ Ser alumnos que se encuentren realizando estudios en los programas educativos de nivel superior mencionados en la convocatoria
- ✓ Provenir de hogares cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita mensuales, según la zona geográfica en que se encuentre la localidad de residencia del solicitante.
- ✓ En el Sistema de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) capturarán la solicitud, que se encuentra disponible en la página <http://www.cnb.es.sep.gob.mx>; y en el Sistema de la Coordinación Estatal del PRONABES, capturarán el estudio socioeconómico.

(Se anexa convocatoria PRONABES, ver apéndice 4.2.1.1)

• **BECAS INSTITUCIONALES**

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de la Coordinación de Becas BUAP de la Dirección de Desarrollo e Integración Estudiantil, ofrece becas económicas con la finalidad de cumplir con el principio de igualdad de oportunidades y de reconocer a los alumnos que obtuvieron resultados óptimos en el desempeño de sus actividades como universitarios, así como de coadyuvar en la creación de mejores condiciones para su permanencia, desarrollo y conclusión de estudios.

La convocatoria se emite anualmente en el mes de febrero y está dirigida a los alumnos inscritos en Preparatoria, Carrera Técnica en Música, Técnico Superior Universitario y Licenciatura (en sus modalidades escolarizada y semiescolarizada) de la BUAP.

Para ser acreedor a una beca, los alumnos interesados deberán ser alumnos regulares de la BUAP, de nacionalidad mexicana y cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Las modalidades de beca son las siguientes:

- ✓ Académica
- ✓ Actividades Artísticas

- ✓ Actividades Deportivas
- ✓ Elaboración de Tesis
- ✓ Excelencia Académica
- ✓ Jóvenes emprendedores
- ✓ Pro Equidad
- ✓ Soporte Académico
- ✓ Estudiante indígena
- ✓ Estudiante con capacidades físicas diferentes

La convocatoria e información correspondiente a este tipo de becas se puede consultar en la página: <http://www.becas.buap.mx/>

- **BECAS DEL PROGRAMA DE APOYO ACADÉMICO A ESTUDIANTES INDÍGENAS (PAAEI)**

El “Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas de la BUAP” (PAAEI), se creó con el fin de proporcionar a los estudiantes universitarios originarios de comunidades indígenas, los apoyos necesarios para que logren una formación académica integral que los conduzca a concluir sus estudios profesionales, con igualdad de oportunidades y con pleno respeto a su identidad cultural; y de esta manera, nuestra Institución asuma con responsabilidad las exigencias y necesidades de nuestros estudiantes.

Los requisitos para el registro al programa y ser beneficiario del PAAEI:

- ✓ Ser Estudiante activo de la BUAP
- ✓ Hablar una lengua indígena o pertenecer a una comunidad indígena
- ✓ Kárdex (Expedido por la DAE)
- ✓ Comprobante de domicilio de la comunidad de origen
- ✓ Presentar credencial del IFE y de la BUAP
- ✓ Comprobante de ingresos que no supere tres salarios mínimos
- ✓ Copia de certificado de preparatoria
- ✓ Realizar entrevista y contestar cuestionario

La convocatoria e información correspondiente a este tipo de becas se puede consultar en la página:

http://www.buap.mx/portal_pprd/wb/EDUCATIVA/programa_de_apoyo_academico_a_estudiantes_indigena

- **BECAS A TRAVÉS DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSTGRADO (VIEP), EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, EL PROGRAMA DE JÓVENES INVESTIGADORES Y LA CIENCIA EN TUS MANOS.**

Con la finalidad de promover la investigación y el interés por los estudios de posgrado entre los estudiantes de licenciatura de la BUAP, la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado emite la convocatoria para estos programas dos veces al año.

Los estudiantes podrán realizar una estancia de investigación durante 11 semanas en las unidades académicas y de investigación de nuestra Institución, colaborando dentro de proyectos de gran actualidad bajo la

supervisión de un investigador miembro en activo del Padrón de Investigadores de la BUAP. De esta forma los jóvenes encontrarán una experiencia invaluable que les ayudará a definir su vocación científica, ampliando sus conocimientos y sus opciones para futuras etapas en su formación profesional.

(Se anexa convocatoria para el apoyo a proyectos de investigación de la VIEP, ver apéndice 4.2.1.2)

- **BECAS TESIS CONCyTEP**

Los requisitos para poder participar en esta convocatoria son los siguientes:

- ✓ Ser de nacionalidad mexicana.
- ✓ Estar inscritos en una institución pública o privada de educación superior o centro de investigación del Estado de Puebla.
- ✓ Tener un promedio general mínimo de 8.5.
- ✓ En el momento de la inscripción, la tesis deberá contar con un 50% de avance.
- ✓ No podrá participar si cuenta con algún otro apoyo que tenga el mismo objeto, es decir apoyo a estudiantes para presentar su examen profesional mediante defensa de tesis.
- ✓ La tesis deberá ser individual y no en equipo.

(Se anexa convocatoria tesis CONCyTEP, ver apéndice 4.2.1.3)

Becas PRONABES

Período escolar	Monto de las becas	No. de alumnos beneficiados por becas	Monto de las becas préstamo	No. de alumnos beneficiados por becas préstamo
2010-2011	1er. Año \$750.00 mensuales 2do. Año \$830.00 mensuales 3er. Año \$920.00 mensuales 4to. Y 5to. año \$1000.00 mensuales	30	NA	NA
2011-2012	1er. Año \$750.00 mensuales 2do. Año \$830.00 mensuales 3er. Año \$920.00 mensuales 4to. Y 5to. año \$1000.00 mensuales	36	NA	NA
2012-2013	1er. Año \$750.00 mensuales 2do. Año \$830.00 mensuales 3er. Año \$920.00 mensuales 4to. Y 5to. año \$1000.00 mensuales	33	NA	NA
2013-2014	1er. Año \$750.00 mensuales 2do. Año \$830.00 mensuales 3er. Año \$920.00 mensuales 4to. Y 5to. año \$1000.00 mensuales	12	NA	NA

Becas Académicas Institucionales

Período escolar	Monto de las becas	No. de alumnos beneficiados por becas	Monto de las becas préstamo	No. de alumnos beneficiados por becas préstamo
2010-2011	De \$ 600 a \$ 1000 mensuales	12	NA	NA
2011-2012	De \$ 600 a \$ 1000 mensuales	44	NA	NA
2012-2013	De \$ 600 a \$ 1000 mensuales	50	NA	NA
2013-2014	De \$ 600 a \$ 1000 mensuales	58	NA	NA
2014-2015	De \$ 600 a \$ 1000 mensuales	62	NA	NA

Becas del Programa Ciencia en tus Manos de la Vicerrectoría de Investigación y estudios de Posgrado (VIEP)

Período escolar	Monto de las becas	No. de alumnos beneficiados por becas	Monto de las becas préstamo	No. de alumnos beneficiados por becas préstamo
2010-2011	\$ 2,000.00	13	NA	NA
2011-2012	\$ 2,000.00	6	NA	NA
2012-2013	\$ 2,000.00	9	NA	NA
2013-2014	\$2,000.00	12	NA	NA
2014-2015	\$2,000.00	6	NA	NA

Becas del Programa Jóvenes Investigadores de la Vicerrectoría de Investigación y estudios de Posgrado (VIEP)

Período escolar	Monto de las becas	No. de alumnos beneficiados por becas	Monto de las becas préstamo	No. de alumnos beneficiados por becas préstamo
2010-2011	\$ 3,000.00	76	NA	NA
2011-2012	\$ 3,000.00	76	NA	NA
2012-2013	\$ 3,000.00	37	NA	NA
2013-2014	\$2,000.00	27	NA	NA
2014-2015	\$2,000.00	42	NA	NA

(Se anexan extractos de los anuarios estadísticos de los periodos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013, 2013-2014 ver apéndice 4.2.1.4)

(Se anexa convocatoria del Programa Jóvenes Investigadores de la VIEP, ver apéndice 4.2.1.5)

(Se anexa Convocatoria Proyectos VIEP 2014, ver apéndice 4.2.1.6)

(Se anexa oficio de la VIEP, ver apéndice 4.2.1.7)

(Se anexan tablas de las becas, ver apéndice 4.2.1.8)

Becas de Recursos Propios

Período escolar	Monto de las becas	No. de alumnos beneficiados por becas	Monto de las becas préstamo	No. de alumnos beneficiados por becas préstamo
2010-2011	\$1,000.00	19	NA	NA
2011-2012	\$1,000.00	18	NA	NA
2012-2013	\$1,000.00	18	NA	NA
2013-2014	\$1,000.00	60	NA	NA
2014-2015	\$1,000.00	70	NA	NA

(Se anexa relación de becas asignadas por laboratorio, ver apéndice 4.2.1.9)

4.2.2 ¿Se otorgan estímulos y/o reconocimiento al buen desempeño académico de los alumnos? Sí No

Enumerarlos, indicando si se otorgan a nivel institución (I), Unidad Académica (A), Programa (P).

DESCRIPCIÓN DEL ESTÍMULO	NIVEL
BECA PRONABES	I
BECAS ACADÉMICAS	I
BECAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	I
BECAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	I
BECAS ELABORACIÓN DE TESIS	I
BECAS EXCELENCIA ACADÉMICA	I
BECAS JÓVENES EMPRENDEDORES	I
BECAS PRO EQUIDAD	I
BECAS SOPORTE ACADÉMICO	I
BECAS PARA ESTUDIANTE INDÍGENA (PAAEI)	I
BECAS PARA ESTUDIANTES CON CAPACIDADES FÍSICAS DIFERENTES	I
BECAS VIEP	I
BECAS DEL PROGRAMA JÓVENES INVESTIGADORES	I
BECAS DEL PROGRAMA LA CIENCIA EN TUS MANOS	I
BECAS DE RECURSOS PROPIOS	A